

RESOLUCIÓN N° 89 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, la instalación de un anexo bancario en la Dirección de Recursos Naturales, sito en Avenida Costanera N° 99, Corrientes Capital, dependiente de la Subsecretaría de Turismo de la Provincia.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la presente con sus fundamentos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 04-11-15.-
Autor: Dip. Marcelo Chaín.-
Expte.N°10566/15HCD.-